

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14005 VALLADOLID

Doña María Isabel Benítez Ortiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 14, de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 246/2019 y NIG n.º 47186 42 1 2019 0004149, se ha dictado en fecha 4 de marzo de 2020 Auto de Declaración de Concurso de los deudores doña Natalia Patricia Sobradillo Redondo y don Luis Carlos Calleja Hernández.

2.º Igualmente se ha acordado que por la Administración Concursal se lleve a cabo la notificación de la declaración de concurso a los acreedores del concursado.

3.º Administrador concursal, don Juan Francisco Llanos Acuña, DNI 12.237.116-N, con domicilio en calle Correos, n.º 9, 1.º (47001 Valladolid), correo electrónico: franciscollanos@arcoiure.es

4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal (www.registropublicoconcursal.com).

Valladolid, 30 de abril de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Benítez Ortiz.

ID: A200018506-1